



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

26390

12 ABR. 2022

BUIN,

DECRETO ALC. N° 1015 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Víctor Zúñiga Silva, Director de Control, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorizase Permiso con Goce de Remuneraciones al funcionario don **VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA**, RUT N° Abogado - Director de Control, por la jornada de la tarde del día **13 de Abril de 2022**.

2.- Nombrase como Directora de Control Subrogante a doña **PÍA CONCHA JORQUERA**, Profesional Grado 10º, por la jornada de la tarde del día **13 de Abril de 2022**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



Ilustre Municipalidad
de Buin

Jd 716248

SOLICITUD

ZUÑIGA
APELLIDO PATERNO
RUN: 15.331.186-2

SILVA
APELLIDO MATERNO

VICTOR
NOMBRES

DIRECTOR DE CONTROL, GRADO 5º PLANTA
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

DIRECCIÓN DE CONTROL
SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1/2 día Jornada tarde

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

OBSERVACIONES: Subroga Pía Concha Jorquera

A contar del 13 De abril Del 2022

Hasta el 13 De abril Del 2022 Inclusive

BUIN, 13 de abril

Del 2022.

Vº Bº Jefe de Personal

Firma del solicitante

Bº Alcalde